OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN
05 NOV. 2026
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
N° 1769

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Pedro de Atacama a 05 de Noviembre del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Octubre del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CWB deportivo, Social y Cultural Toconao, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 28 de Noviembre del año 2026
- **Horario** : inicio 9:00 AM término 16:00 Hrs.
- **Lugar y dirección** : Sede CWB Toconao
  Calle O'Higgins N°114 Toconao

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CWB Deportivo, Social y Cultural Toconao

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Minette Zoleta Mondaca	10.689.591-0	
2	Pascuala Cruz C	6.306.366-5	
3	Noemi Soza M.	14.557.735-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.